



INFORME DE RESULTADOS

**PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE
ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

CONVOCATORIA 2017/2018

**Dirección de Evaluación y Acreditación
Agencia Andaluza del Conocimiento**

Septiembre 2018

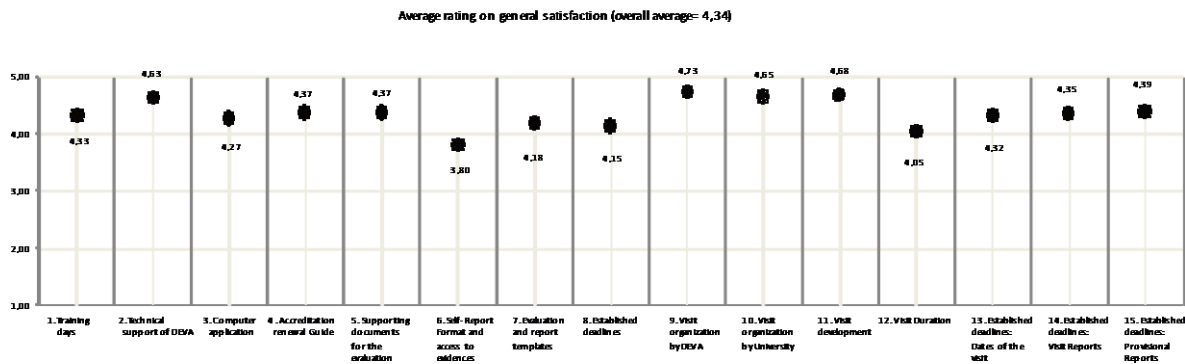
Executive Report

The present report provides an integrated synthesis of the procedure, scope, outcomes and satisfaction analysis concerning the different agents involved in the Andalusian Bachelor and Master official degrees Accreditation Renewal evaluation process accomplished for the 2017-2018 call, conducted to a total of 84 degrees evaluated.

It is reported on the criteria, standards and reference indicators, methodology and proceedings applied, as well as on the universities and evaluated degrees timeline. The outcomes are itemised for each criterion and sub-criterion per university and academic areas, and it is finally included a satisfaction study by the universities and evaluators commission.

The average rating reached in the survey carried out on the evaluators was 4.34 out of 5, a result that shows in a general way that the evaluators are satisfied. The results obtained in the issues related to the technical support of the DEVA, accreditation renewal guide, documents to support the evaluation, visit organization by DEVA, visit organization by University, visit development, deadlines established for visiting reports and for provisional reports, are those that have received a higher rating than the global average of questions on the scale, as shown in Figure 1.

Figure 1. Average evaluation of the questions of the questionnaire by the Evaluation Commission.

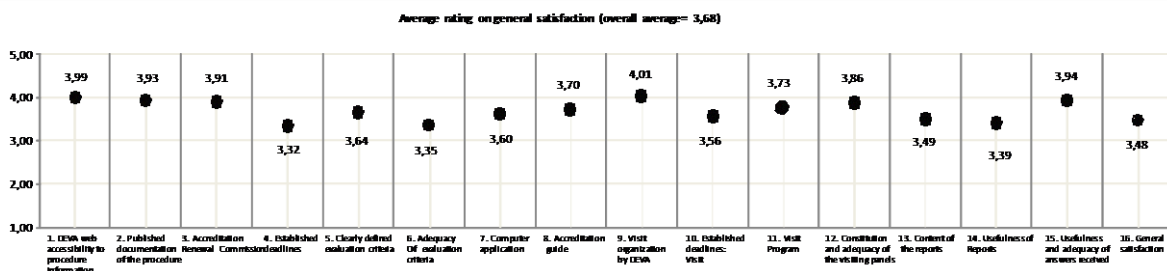


Among the issues identified as areas of improvement for future calls, we point out those aspects that score below the value 4.34 (minimum assessment 3.80 out of 5), which will be prioritized in the successive planning: Training sessions, computer application, format self-report and access to evidence, template evaluation and reports, established deadlines, duration and dates for the visit.

The average rating reached in the survey made to the universities was 3.68 out of 5. The results achieved in the issues related to accessibility DEVA website to procedure information, published procedure documentation, accreditation renewal commission,

guide of renewal of the accreditation, management of the visit by the DEVA, visit program, constitution and adaptation of the visiting panels, usefulness and adequacy of the answers received to the consultations made and general satisfaction with the program, are those they have received a higher valuation than the global average, as shown in Figure 2.

Graph 2. Average evaluation of the questions of the questionnaire by the Andalusian Universities



Among the issues likely to receive more future attention and identified as areas of improvement for future calls, we highlight those aspects that score below the value of 3.68 (minimum 3.32 out of 5), which will be prioritized in the next plans: Deadlines for evaluation, definition and adaptation of the evaluation criteria, computer application, established deadlines for the visit, content and usefulness of the reports and general satisfaction with the program.

Finally, this report concludes with a meta-evaluation synthesis, integrating the operational decisions and changes which allowed identify the areas for internal improvement in the developed procedures and methodology, as a basis for planning the academic year 2018-2019.

Resumen Ejecutivo

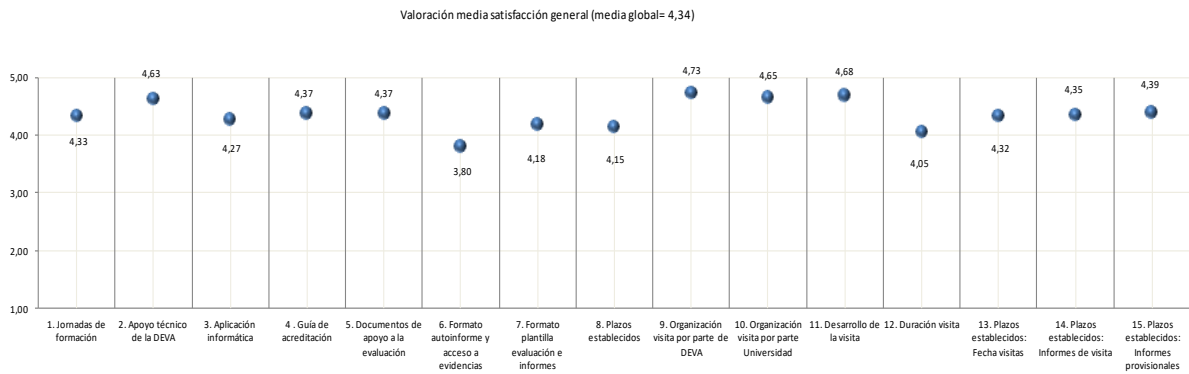
El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para la Renovación de la Acreditación de títulos de Grado y Máster de Andalucía llevado a cabo en las convocatorias 2017-2018, que afecta a un total de 84 títulos evaluados.

Se informa de los criterios, estándares e indicadores de referencia, de la metodología y los procedimientos empleados, así como del cronograma por universidades y títulos evaluados. Se desglosan los resultados para cada uno de los criterios y subcriterios por universidades y ramas de conocimiento, y se incluye un estudio de satisfacción de las universidades y comisiones evaluadoras.

La valoración media alcanzada en la encuesta realizada a los evaluadores ha sido de 4,34 sobre 5, resultado que muestra de forma general que los evaluadores se encuentran satisfechos. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con el Apoyo técnico de la DEVA, Guía de renovación de la acreditación, Documentos de apoyo a la evaluación, Organización visita por parte de DEVA, Organización visita por parte Universidad, Desarrollo de la visita, Plazos establecidos para los Informes de visita y para los Informes

provisionales, son las que han recibido una valoración más alta que la media global de preguntas de la escala, tal y como se muestra en el Gráfico 1.

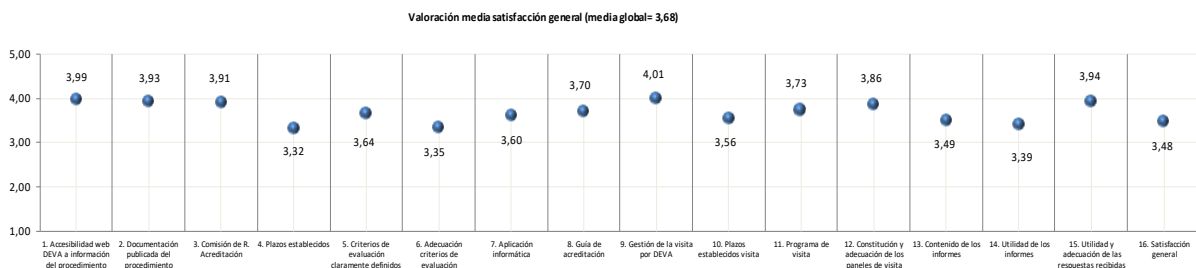
Gráfico 1. Valoración media de las preguntas del cuestionario por la Comisión de evaluación.



Entre las cuestiones identificadas como ámbitos de mejora para próximas convocatorias, señalamos aquellos aspectos que puntúan por debajo del valor 4,34 (valoración mínima 3,80 sobre 5), que serán priorizadas en las sucesivas planificaciones: Jornadas de formación, aplicación informática, formato autoinforme y acceso a evidencias, formato plantilla evaluación e informes, plazos establecidos, duración y fechas para la visita.

La valoración media alcanzada en la encuesta realizada a las universidades ha sido de 3,68 sobre 5. Los resultados alcanzados en las cuestiones relacionadas con la accesibilidad web DEVA a información del procedimiento, documentación publicada del procedimiento, comisión de renovación de la acreditación, guía de renovación de la acreditación, gestión de la visita por parte de la DEVA, programa de visita, constitución y adecuación de los paneles de visita, utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas y satisfacción general con el programa, son las que han recibido una valoración más alta que la media global tal y como se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Valoración media de las preguntas del cuestionario por las Universidades Andaluzas



Entre las cuestiones susceptibles de mayor atención futura e identificadas como ámbitos de mejora para próximas convocatorias, resaltamos aquellos aspectos que puntúan por debajo del valor 3,68 (valoración mínima 3,32 sobre 5), que serán priorizadas en las



próximas planificaciones: Plazos establecidos para evaluación, definición y adecuación de los criterios de evaluación, aplicación informática, plazos establecidos para la visita, contenido y utilidad de los informes y la satisfacción general con el programa.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, integrando las decisiones operativas y cambios que han permitido identificar áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la planificación del curso 2018-2019.



ÍNDICE

1. CONTEXTO	7
2. ALCANCE Y OBJETIVO	8
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
4. CONVOCATORIA 2017-2018.....	10
5. RESULTADOS DE LOS INFORMES	14
6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES	24
7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	31
8. CONCLUSIONES	38
9. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS.....	38
10. ANEXOS.....	39
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	39
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación.....	41



1. CONTEXTO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano responsable de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estará determinado por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos y a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: "La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en la Comunidad Autónoma por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. En ellas se recogen los plazos y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz. Las Resoluciones objeto de este informe son las siguientes:

- Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de sistema universitario andaluz durante el curso académico 2017-2018.

2. ALCANCE Y OBJETIVO

El alcance de esta convocatoria está enfocado a la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos¹ de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Renovación de la Acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La Renovación de la Acreditación del título ha estado basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.

¹ Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014).

5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados de aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se han valorado en función de la consecución de los estándares correspondientes, establecidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster”. La escala de valoración empleada se ha ajustado a los cuatro niveles siguientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 2. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dicha acciones se señalan en el informe final como recomendaciones de especial seguimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

4. CONVOCATORIA 2017-2018

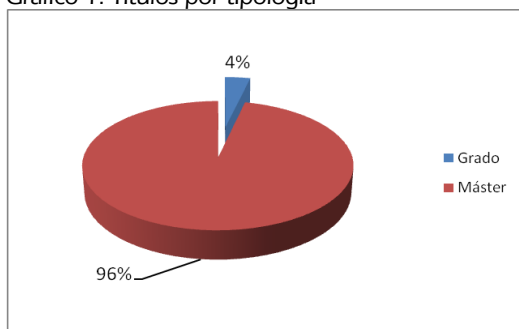
Esta convocatoria comienza con la "Resolución de la secretaría general de universidades, investigación y tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2017-2018".

A esta convocatoria se han presentado 84 títulos, 3 de grados y 81 de másteres.

Tabla 3. Títulos por tipología

Tipo	Títulos
Grado	3
Máster	81
Total	84

Gráfico 1. Títulos por tipología

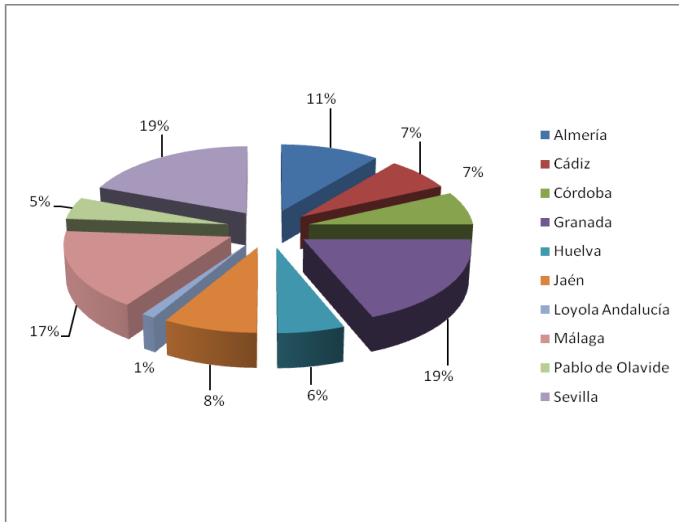


En la convocatoria han participado 10 universidades andaluzas, 9 públicas y una privada. La Universidad de Almería presentó 9 títulos, la Universidad de Cádiz 6 títulos, la Universidad de Córdoba 6 títulos, la Universidad de Granada 16 títulos, la Universidad de Huelva 5 títulos, la Universidad de Jaén 7 títulos, la Universidad de Málaga 14 títulos, la Universidad de Sevilla 16 títulos, la Universidad Loyola Andalucía 1 títulos y la Universidad Pablo de Olavide 4 títulos.

Tabla 4. Títulos por Universidad.

Universidades	Títulos
Universidad de Almería	9
Universidad de Cádiz	6
Universidad de Córdoba	6
Universidad de Granada	16
Universidad de Huelva	5
Universidad de Jaén	7
Universidad de Málaga	14
Universidad de Sevilla	16
Universidad Pablo de Olavide	4
Universidad Loyola Andalucía	1
Total	84

Gráficos 2. Títulos por Universidad.

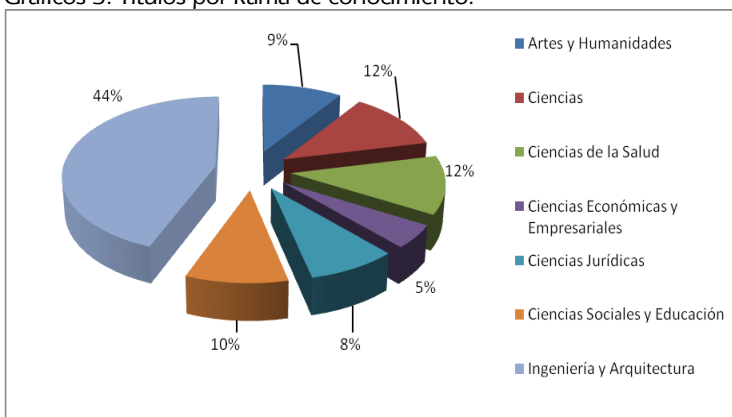


Los títulos presentados están divididos en 7 ramas de conocimiento, 8 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 10 de la rama de Ciencias, 10 de Ciencias de la Salud, 4 de Ciencias Económicas y Empresariales, 7 de Ciencias Jurídicas, 8 Ciencias Sociales y de la Educación y 37 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 5. Títulos por Rama de conocimiento.

Rama de conocimiento	Títulos
Artes y Humanidades (AH)	8
Ciencias (CC)	10
Ciencias de la Salud (CS)	10
Ciencias Económicas y Empresariales (EE)	4
Ciencias Jurídicas (CJ)	7
Ciencias Sociales y Educación (SE)	8
Ingeniería y Arquitectura (SE)	37
Total	84

Gráficos 3. Títulos por Rama de conocimiento.

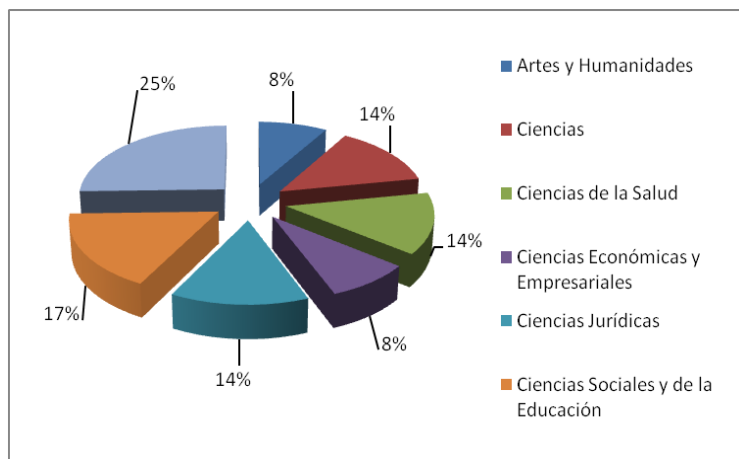


Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía, la DEVA cuenta con evaluadores de diferentes perfiles integrados en siete comisiones de las distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento “Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA.

En el marco del procedimiento de la DEVA se asignaron los títulos a los evaluadores en función de la rama de conocimiento del título y la especialidad del propio evaluador. En total han participado 59 evaluadores diferentes, distribuidos en 7 ramas de conocimiento, 5 evaluadores de de la rama de Arte y Humanidades, 8 evaluadores de la rama de Ciencias, 8 evaluadores de Ciencias de la Salud, 5 de Ciencias Económicas y Empresariales, 8 de Ciencias Jurídicas, 10 de Ciencias Sociales y de la Educación y 15 evaluadores de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 6. Evaluadores por Rama CAU Gráfico 4. Porcentaje de Evaluadores por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	5
Ciencias	8
Ciencias de la Salud	8
Ciencias Económicas y Empresariales	5
Ciencias Jurídicas	8
Ciencias Sociales y de la Educación	10
Ingeniería y	15
Total	59

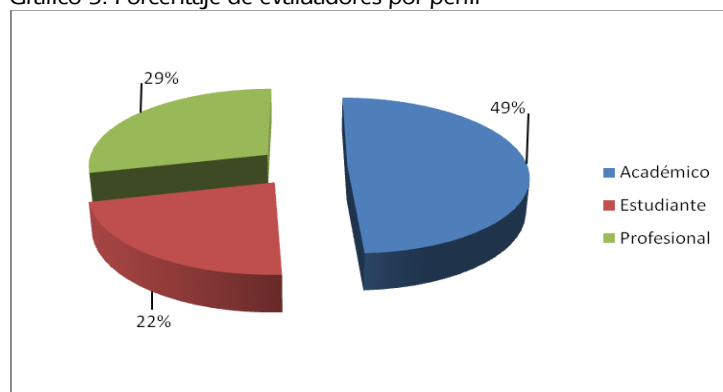


La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de los evaluadores también se realizó atendiendo a tres perfiles, evaluadores académicos, evaluadores profesionales y evaluadores estudiantes. Así, las siete comisiones publicadas en web han estado compuestas por 29 académicos, 17 profesionales y 13 estudiantes.

Tabla 7. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Vocal Académico	29
Vocal Profesional	17
Vocal Estudiante	13
Total general	59

Gráfico 5. Porcentaje de evaluadores por perfil



Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda tanto de los evaluadores como de las universidades.

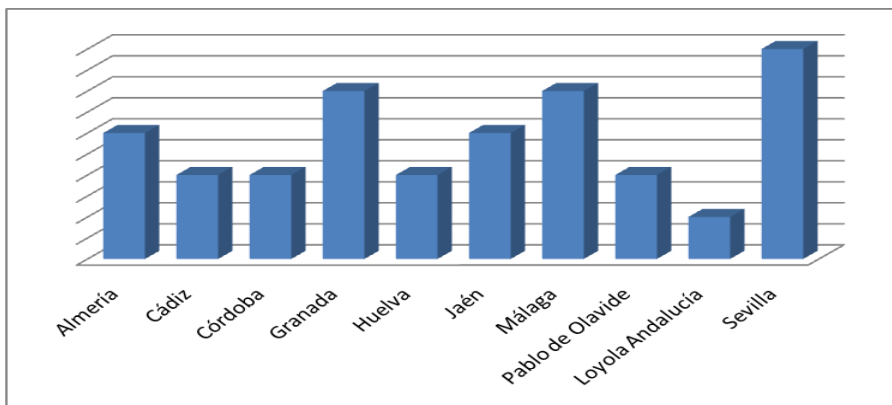
Las 28 visitas que se han realizado comenzaron el 22 de noviembre de 2017 y finalizaron el 26 de enero de 2017.

Tabla 8. Visitas por Universidad en las dos fases.

UNIVERSIDAD	VISITAS
Almería	3
Cádiz	2
Córdoba	2
Granada	4
Huelva	2
Jaén	3
Málaga	4
Pablo de Olavide	2
Loyola Andalucía	1
Sevilla	5
Total visitas	28

Se han realizado un total de 28 visitas a las 10 universidades participantes. Se han realizado 3 visitas a la Universidad de Almería, 2 visitas a la Universidad de de Cádiz, 2 visitas a la Universidad de Córdoba, 4 visitas a la Universidad de Granada, 2 visitas a la Universidad de Huelva, 3 visitas a la Universidad de Jaén, 4 visitas a la Universidad de Málaga, 2 visitas a la Universidad Pablo de Olavide, 1 visitas a la Universidad Loyola Andalucía y 5 visitas a la Universidad de Sevilla.

Gráfico 6. Vistas por Universidad



Cada uno de los paneles de visita ha estado constituido por dos académicos, un estudiante y un técnico de la DEVA.



El tiempo de realización de las visitas ha dependido del número de títulos. En todas ellas los evaluadores se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en todos los títulos visitados: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación ha emitido los informes provisionales en tiempo y forma. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la comisión ha evaluado las alegaciones y redactado los informes definitivos. Las diferentes fases se han desarrollado en las siguientes fechas:

- Informes provisionales: marzo de 2018.
- Informes finales: junio de 2018.

5. RESULTADOS DE LOS INFORMES

En este apartado se realiza un análisis comparado de los resultados de las evaluaciones realizadas a los 84 títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación que recoge éste informe.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las acciones de mejora que en general deben poner en marcha los títulos evaluados según consta en los diferentes informes emitidos.

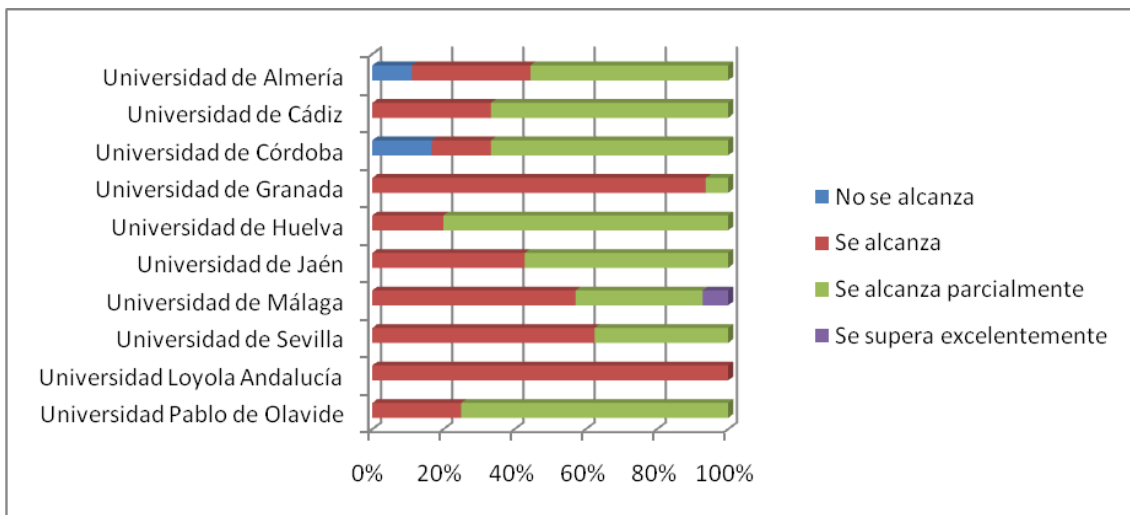
Información Pública Disponible

Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Tabla 14. Resultados criterio 1 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería		5	3	1	9
Universidad de Cádiz		4	2		6
Universidad de Córdoba		4	1	1	6
Universidad de Granada		1	15		16
Universidad de Huelva		4	1		5
Universidad de Jaén		4	3		7
Universidad de Málaga	1	5	8		14
Universidad de Sevilla		6	10		16
Universidad Loyola Andalucía			1		1
Universidad Pablo de Olavide		3	1		4
Total general	1	36	45	2	84

Gráfico 11. Resultados criterio 1 por Universidad



Los puntos débiles más significativos detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Pone en marcha medidas para la **difusión** de los programas formativos.

- La **web del título debe ser única**, de manera que no genere confusión en la información que contienen para los distintos centros o universidades donde se imparten.
- Proporcionar información integrada del **equipo docente** que participa en las enseñanzas del título, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamentos, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y datos de contacto.
- Incluir la información relativa a la inserción laboral de los egresados.
- Informar sobre los niveles de **satisfacción de todos los grupos de interés** (estudiantes profesorado, PAS, egresados y empleadores).
- Informar sobre los **indicadores** más relevantes en el desarrollo del título.
- Visibilizar el **Plan de Mejora** a través de su publicación en la web.

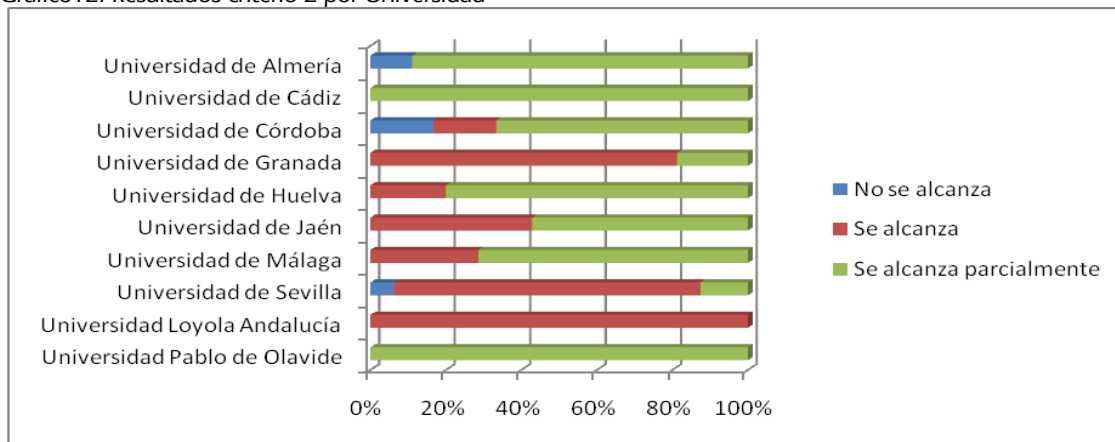
Sistema de Garantía de Calidad

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla 15. Resultados criterio 2 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	8		1	9
Universidad de Cádiz	6			6
Universidad de Córdoba	4	1	1	6
Universidad de Granada	3	13		16
Universidad de Huelva	4	1		5
Universidad de Jaén	4	3		7
Universidad de Málaga	10	4		14
Universidad de Sevilla	2	13	1	16
Universidad Loyola Andalucía		1		1
Universidad Pablo de Olavide	4			4
Total	45	36	3	84

Gráfico12. Resultados criterio 2 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer procedimientos que proporcionen indicadores de **satisfacción** significativos de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).
- Establecer un Plan de Mejora específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del título.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento.

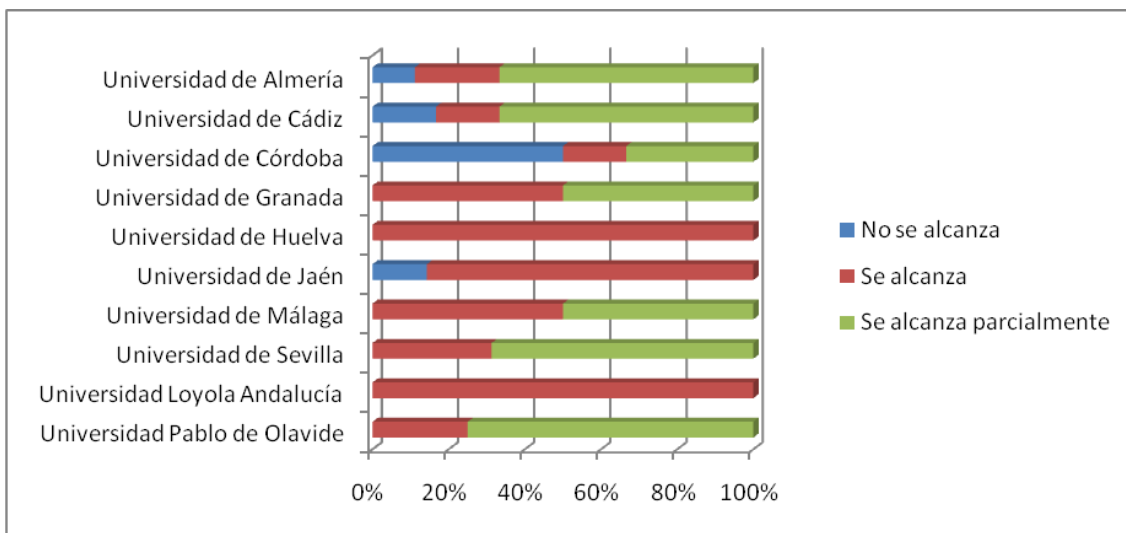
Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 16. Resultados criterio 3 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	6	2	1	9
Universidad de Cádiz	4	1	1	6
Universidad de Córdoba	2	1	3	6
Universidad de Granada	8	8		16
Universidad de Huelva		5		5
Universidad de Jaén		6	1	7
Universidad de Málaga	7	7		14
Universidad de Sevilla	11	5		16
Universidad Loyola Andalucía		1		1
Universidad Pablo de Olavide	3	1		4
Total	41	37	6	84

Gráfico 13. Resultados criterio 3 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- El contenido de las **guías docentes** debe coincidir con lo establecido en la memoria verificada.
- Potenciar las **prácticas externas**, garantizando la adecuación de las entidades colaboradoras de acuerdo a la normativa y a la guía docente establecida.
- Dinamizar la **movilidad** de los estudiantes.
- Ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo establecido en la memoria verificada.
- Gestión de las materias impartidas virtualmente.

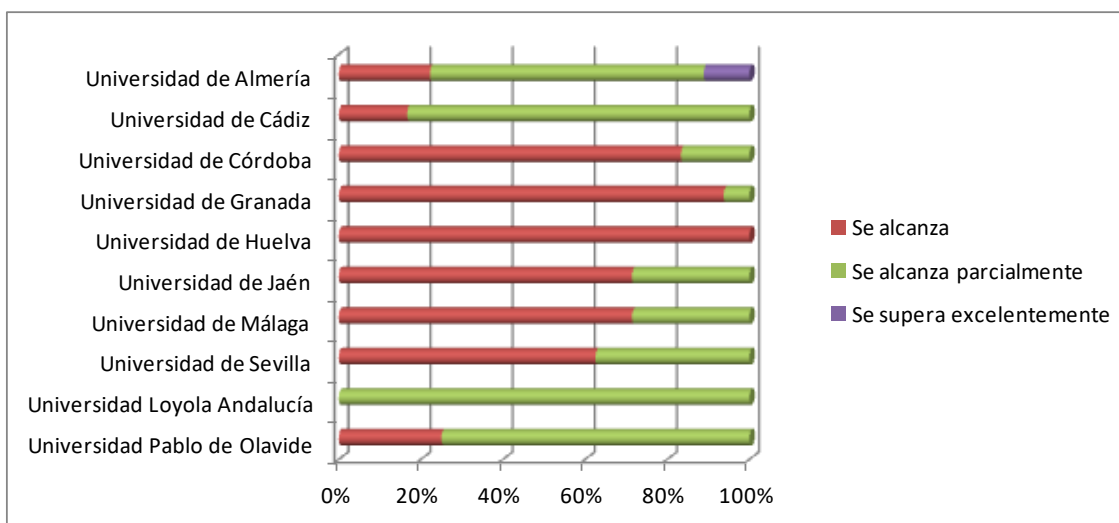
Profesorado

Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Tabla 17. Resultados criterio 4 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	1	2	6	9
Universidad de Cádiz		1	5	6
Universidad de Córdoba		5	1	6
Universidad de Granada		15	1	16
Universidad de Huelva		5		5
Universidad de Jaén		5	2	7
Universidad de Málaga		10	4	14
Universidad de Sevilla		10	6	16
Universidad Loyola Andalucía			1	1
Universidad Pablo de Olavide		1	3	4
Total	1	54	29	84

Gráfico 14. Resultados criterio 4 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer mecanismos de **coordinación docente** entre los agentes implicados en el título, para la mejora de las materias, las prácticas externa, TFG/TFM...
- Seleccionar a los docentes según criterios de especialización, líneas de investigación y producción científica. Realizar la selección del profesorado interno y externo, atendiendo a su especialización y al dominio de las materias que se imparten en el título.
- Establecer los criterios de asignación de tutores y temas para la realización de los **TFG/TFM**.

- Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las **prácticas externas**, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. que colaboran en los procesos formativos.

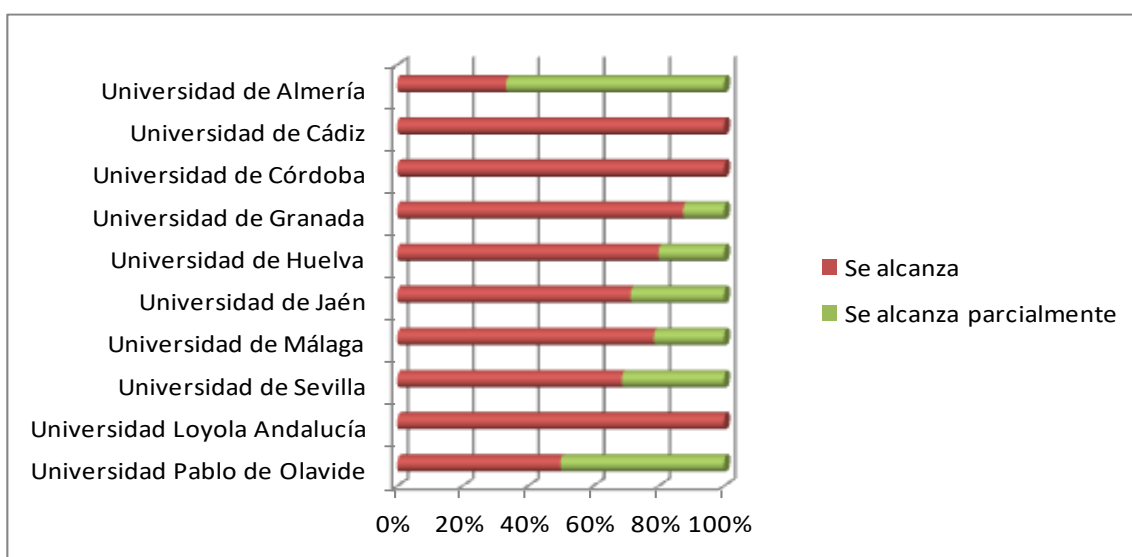
Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 18. Resultados criterio 5 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total general
Universidad de Almería	3	6	9
Universidad de Cádiz	6		6
Universidad de Córdoba	6		6
Universidad de Granada	14	2	16
Universidad de Huelva	4	1	5
Universidad de Jaén	5	2	7
Universidad de Málaga	11	3	14
Universidad de Sevilla	11	5	16
Universidad Loyola Andalucía	1		1
Universidad Pablo de Olavide	2	2	4
Total general	63	21	84

Gráfico 15. Resultados criterio 5 por Universidad



No se han detectado puntos débiles significativos en la infraestructura y dotación de recursos de los títulos evaluados, los puntos débiles detectados de este criterio están referidos a los servicios de **orientación académica y profesional** de los títulos evaluados, concretamente a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer y potenciar acciones de **orientación académica y profesional** dirigidas a los estudiantes del título.

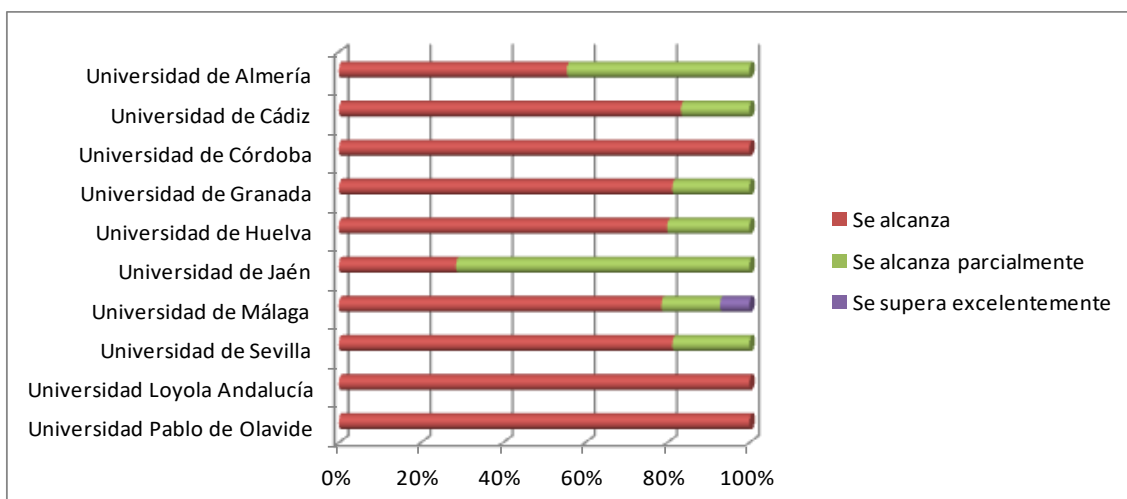
Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 19. Resultados criterio 6 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería		5	4	9
Universidad de Cádiz		5	1	6
Universidad de Córdoba		6		6
Universidad de Granada		13	3	16
Universidad de Huelva		4	1	5
Universidad de Jaén		2	5	7
Universidad de Málaga	1	11	2	14
Universidad de Sevilla		13	3	16
Universidad Loyola Andalucía		1		1
Universidad Pablo de Olavide		4		4
Total general	1	64	19	84

Gráfico 16. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer procedimientos para la revisión y valoración por parte del profesorado implicado en las diferentes materias, de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas.
- Poner énfasis en el análisis de las tasas de rendimiento y abandono de las distintas materias, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

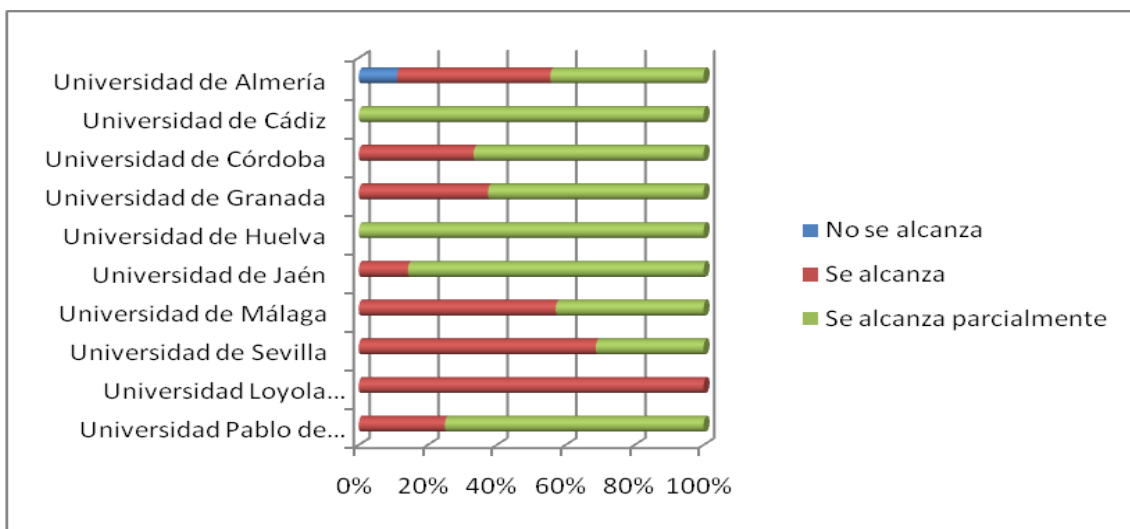
Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 20. Resultados criterio 7 por Universidad

UNIVERSIDAD	No se alcanza	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total general
Universidad de Almería	1	4	4	9
Universidad de Cádiz			6	6
Universidad de Córdoba		2	4	6
Universidad de Granada		6	10	16
Universidad de Huelva			5	5
Universidad de Jaén		1	6	7
Universidad de Málaga		8	6	14
Universidad de Sevilla		11	5	16
Universidad Loyola Andalucía		1		1
Universidad Pablo de Olavide		1	3	4
Total general	1	34	49	84

Gráfico 17. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

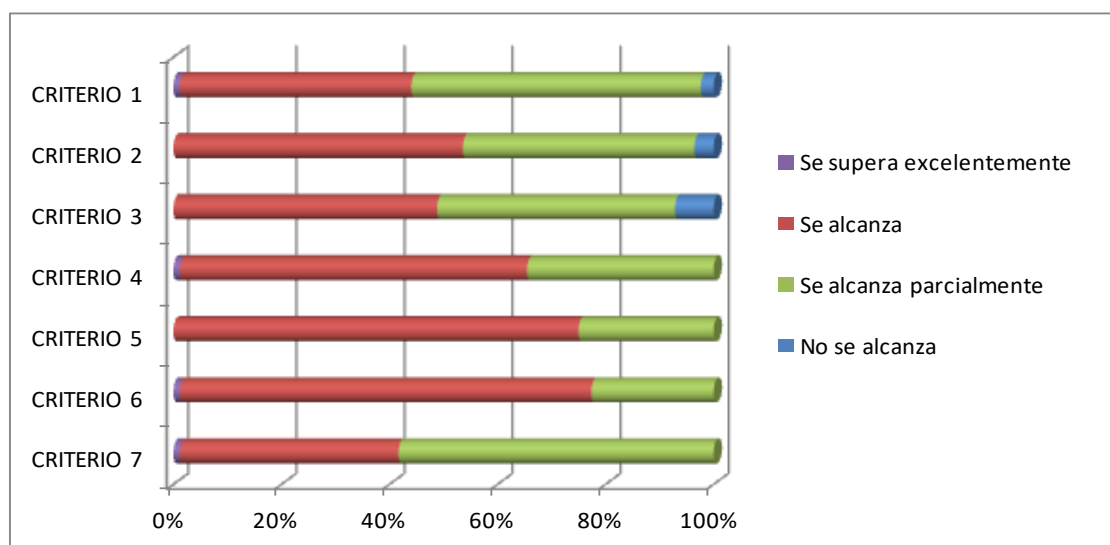
- Diseñar medidas para mejorar los niveles de satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo (estudiantes, profesorado, PAS, egresados empleadores y tutores de prácticas).
- Diseñar medidas para mejorar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito de los títulos.
- Valorar la adecuación de la **inserción laboral**, así como los **niveles de satisfacción de los egresados** con el título.

En general, los 84 títulos han alcanzado con holgura los estándares establecidos.

Tabla 21. Resultados criterios por Universidad

	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza
CRITERIO 1	1	36	45	2
CRITERIO 2		45	36	3
CRITERIO 3		41	37	6
CRITERIO 4	1	54	29	
CRITERIO 5		63	21	
CRITERIO 6	1	64	19	
CRITERIO 7	1	34	49	

Gráfico 18. Resultados criterios por Universidad



Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a los 59 evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales.

Los evaluadores que han participado están divididos en tres perfiles: 29 académicos, 13 estudiantes y 17 profesionales. Se han recibido 49 encuestas cumplimentadas, de las cuales 27 son de académicos, 10 de estudiantes, 8 de profesionales y 4 en las que no se ha identificado el perfil, lo que representa una tasa de respuesta del 83'05 % del total, siendo esta tasa por perfil del 93'10 % en académicos, del 76'92 % en estudiantes y del 47'06 % en profesionales.

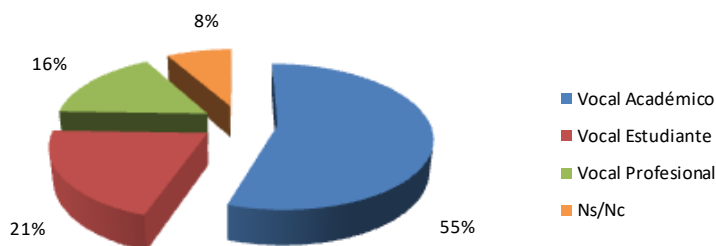
En los cuestionarios se requiere el grado de satisfacción sobre diversos aspectos, encontrándose los mismos diferenciados en dos bloques, un primer bloque que deben cumplimentar todos los evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación y un segundo bloque que solo deben cumplimentar los evaluadores que han participado en las comisiones de visita externa.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy satisfecho al 5: Muy insatisfecho. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por los encuestados.

A continuación se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de evaluador en la Comisión de Renovación de la Acreditación.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Perfil Evaluador



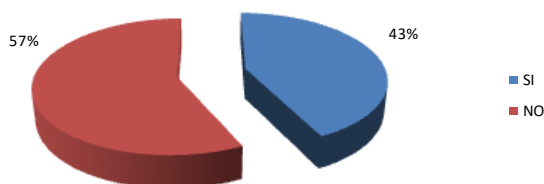
BLOQUE I. Aspectos generales.

Este bloque ha sido cumplimentado por todos los evaluadores y está referido a aspectos generales del proceso de evaluación.

Antes de comenzar el proceso de evaluación, los evaluadores recibieron varias sesiones formativas que se celebraron en la sede de la DEVA.

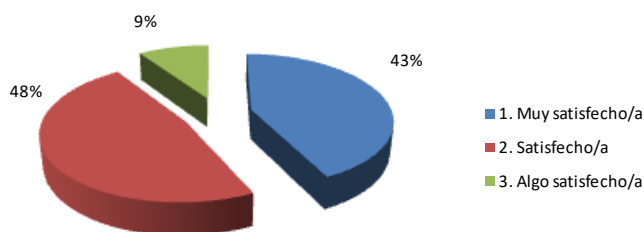
El porcentaje de evaluadores que han cumplimentado la encuesta y que han participado en jornadas de formación ha sido del 43%.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



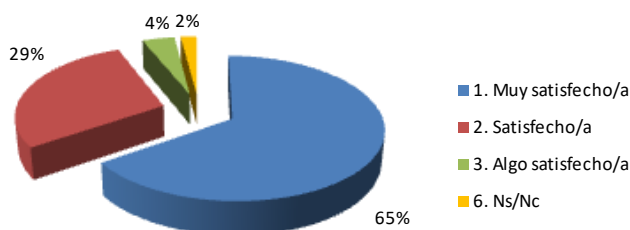
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con las actividades formativas ha sido muy positivo. El 91% de los evaluadores consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con dichas actividades formativas.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



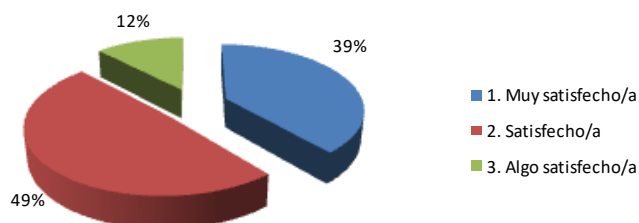
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivo el apoyo técnico recibido por la DEVA, en concreto el 65% se encuentran muy satisfechos con dicha actuación y el 29% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



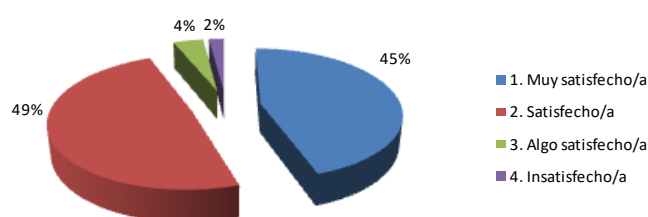
La Aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 88 % de los encuestados la valoran como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



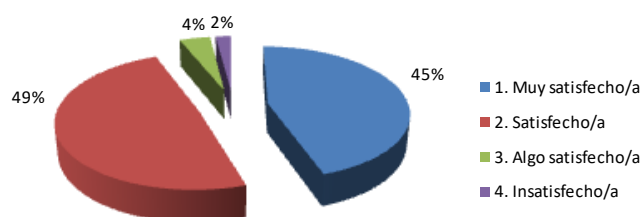
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 45 % de los evaluadores la valoran como muy satisfecho, mientras que el 49% lo valora como satisfecho.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



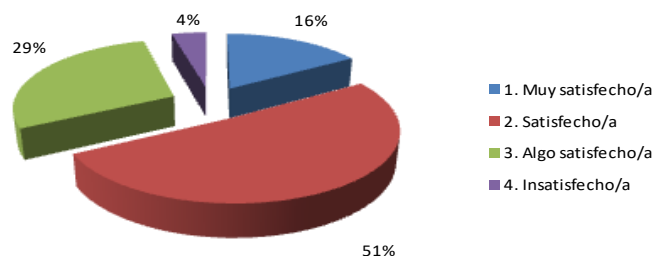
También se han valorado los diferentes documentos de apoyo que han utilizado los evaluadores durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el gráfico, el 45 % se considera como muy satisfecho, mientras que el 49% lo valora como satisfecho.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



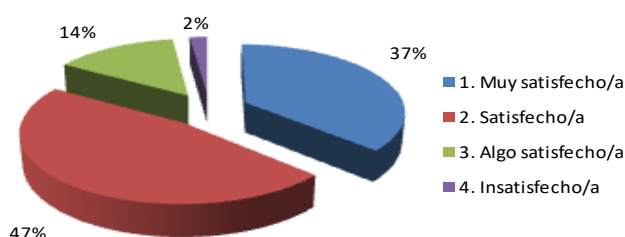
Con respecto al "Formato del autoinforme" presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas, los evaluadores consideran que es un aspecto a mejorar, siendo valorados por el 29% como algo satisfecho, mientras que el 4% de los encuestados indican que están insatisfechos. El 67% considera que se encuentran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



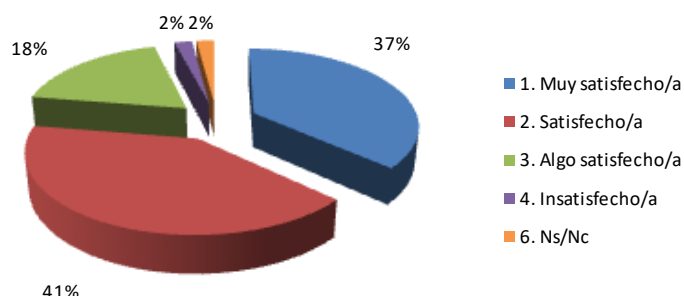
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con respecto al “Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación” ha sido del 37% como muy satisfecho, el 47% como satisfecho y el 14% como algo satisfecho.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



Los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales han contado con una valoración positiva, concretamente el 78% lo han valorado como muy satisfecho o satisfecho, mientras que el 18% lo ha valorado como algo satisfecho.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales

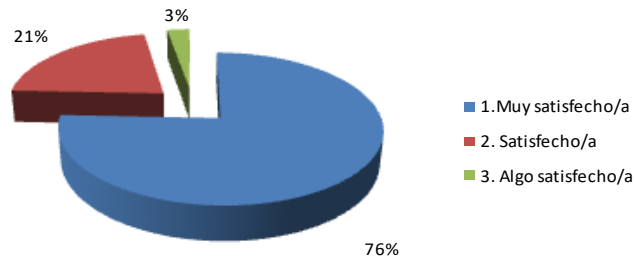


BLOQUE II: Visita externa

A continuación se exponen los resultados del bloque 2, donde sólo participan los evaluadores que han realizado vistas externas, que comprende a los 29 académicos y a los 13 estudiantes que han participado en el proceso.

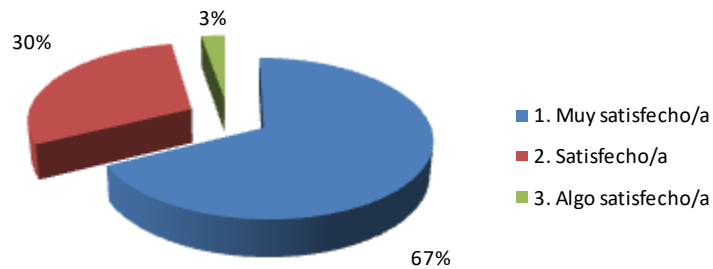
Los evaluadores encuestados han considerado muy positiva la Organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 76% se consideran muy satisfechos con dicha actuación, mientras que el 21% se encuentran satisfechos.

Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



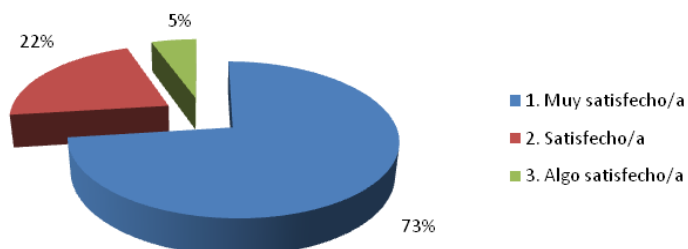
En cuanto a la organización de la visita por parte de la Universidad, los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 67 % la valoran que están muy satisfechos y el 30% como satisfechos.

Gráfico 30. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



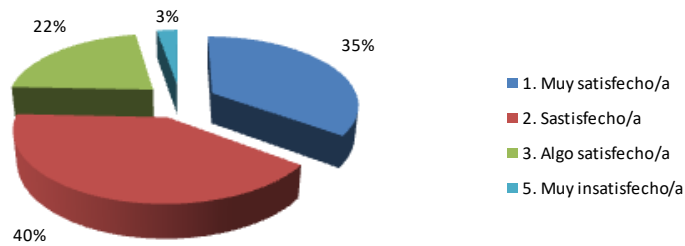
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico siguiente, el 95% de las valoraciones se encuentran comprendidas entre muy satisfecho y satisfecho.

Gráfico 31. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



Con respecto a la duración de la visita, el 75% de los encuestados consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 22% lo valoran como algo satisfecho.

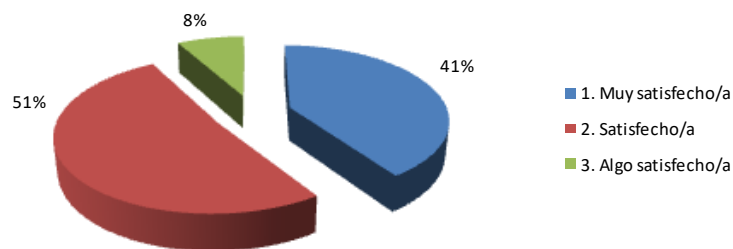
Gráfico 32. Encuesta satisfacción. Duración de la visita



Si tenemos en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

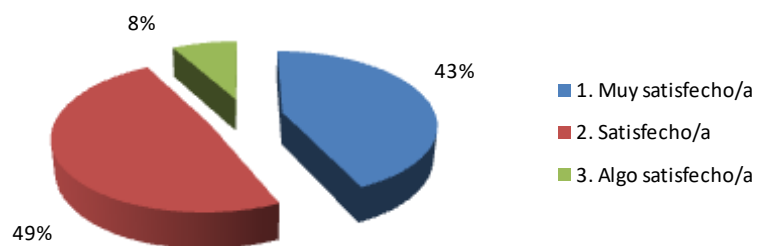
En cuanto a la fecha de realización de visitas el 92% de los encuestados se consideran muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 8% se considera como algo satisfecho.

Gráfico 33. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



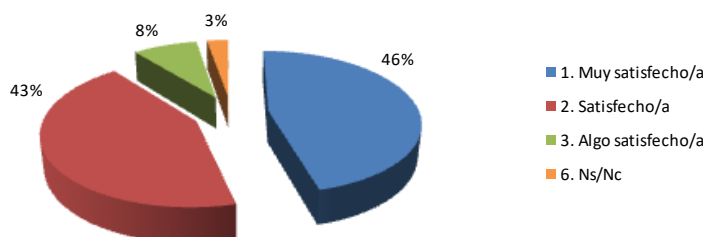
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de Visitas, podemos observar que el 92% se consideran como muy satisfechos o satisfechos y el 8% como algo satisfechos.

Gráfico 34. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último, el plazo establecido para la realización de los Informes Provisionales es considerado por un 89% de los evaluadores encuestados como muy satisfecho o satisfecho, mientras que el 8% se consideran como algo satisfecho.

Gráfico 35. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se pedía a cada evaluador que expusiera los aspectos positivos y las acciones de mejora más del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos

- Apoyo técnico del personal de la DEVA.
- Organización del procediendo y de las visitas por parte de la DEVA.
- Utilidad de las reuniones previas a la visita para unificar criterios.
- La aplicación informática es intuitiva y de uso fácil permitiendo el acceso a la información se pueda realizar de manera sencilla.
- Documentación para la elaboración de las evaluaciones e informes.
- La colaboración por parte de las universidades y la progresiva concienciación que se va desarrollando a lo largo del tiempo.

Acciones de mejora

- Realizar jornadas de formación más específicas y prolongadas en el tiempo.
- Ampliación de la duración de la visita y de las distintas audiencias. Separar las audiencias de estudiantes y egresados.
- Realizar las reuniones previas a la visita poco antes de la misma para evitar la pérdida de información.
- Establecer un proceso para la selección de los estudiantes que asisten a las diferentes audiencias.
- Los autoinformes de evaluación de las universidades deberían tener un tamaño limitado y ser más concretos, siguiendo un formato común para todas las universidades, con el fin de unificar los criterios de presentación de los autoinformes y de las evidencias.
- Ampliar los plazos para la elaboración de los distintos informes.
- Las plantillas de evaluación son reiterativas, se solicita información similar en repetidas ocasiones.
- Unificar el formato de presentación de las alegaciones por parte de las universidades para que la información aparezca de manera más precisa.

7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado y Máster en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

Se recibieron un total de 80 cuestionarios cumplimentados.

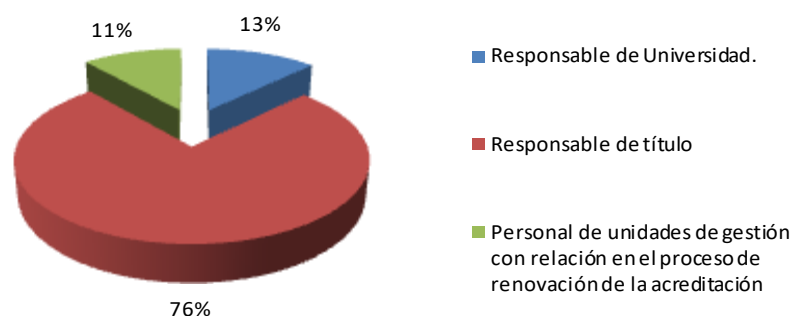
La escala de valoración está definida desde el 1: Muy satisfecho/a al 5: Muy insatisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Datos de identificación

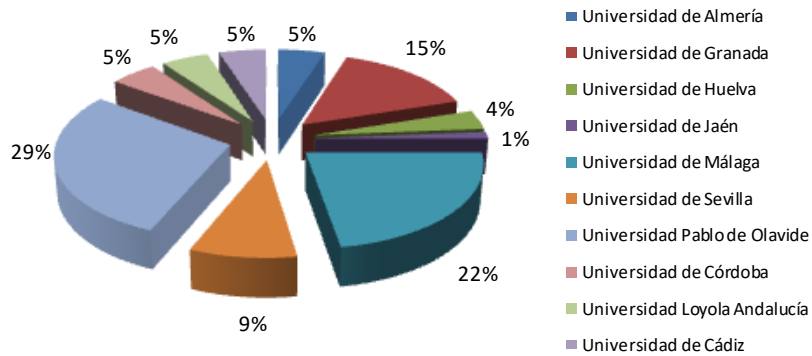
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 36. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 76%, se ha obtenido de los responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 37. Universidad a la que pertenece.

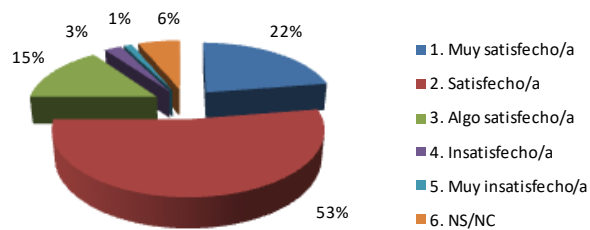


Se ha recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades.

Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

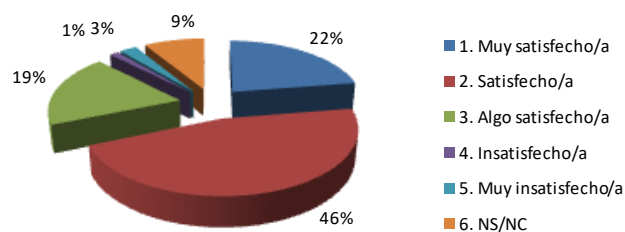
En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 22% lo valoran como muy satisfecho, el 53% satisfecho.

Gráfico 38. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



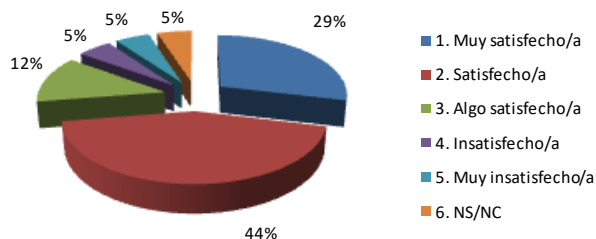
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido considerado por el 76% como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 39. Documentación publicada sobre el procedimiento



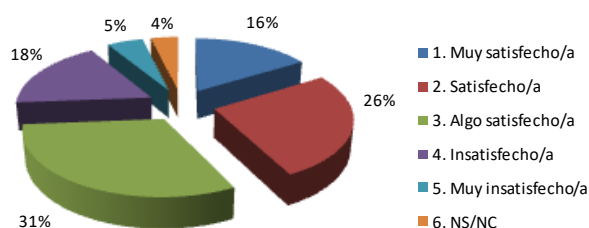
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 29% lo consideran como muy satisfecho, el 44% como satisfecho y el 12% como algo satisfecho.

Gráfico 40. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 16% lo consideran como muy satisfecho, el 26% como satisfecho y el 31% como algo satisfecho.

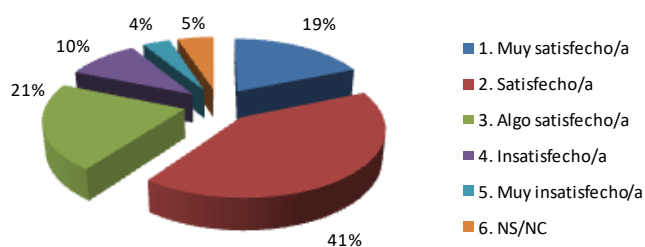
Gráfico 41. Plazos establecidos



Criterios de evaluación

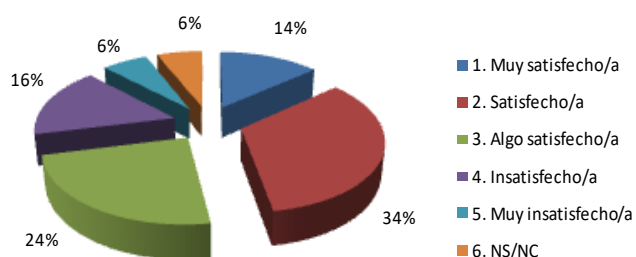
Los encuestados valoran de forma positiva la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 19% lo consideran como muy satisfecho, el 41% como satisfecho y el 21% como algo satisfecho.

Gráfico 42. Los criterios de evaluación están claramente definidos



En lo referido a la adecuación de los criterios de evaluación, el 14% consideran que están muy satisfechos con su adecuación, el 34% los consideran como satisfechos y el 24% algo satisfecho.

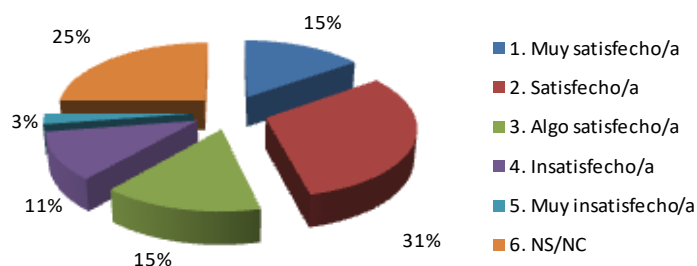
Gráfico 43. Los criterios de evaluación son adecuados



Herramientas de apoyo

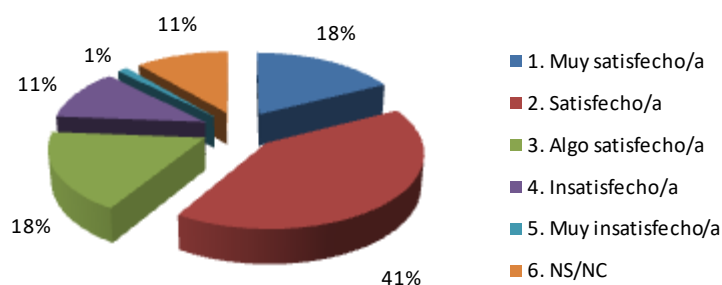
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 15% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 31% se consideran como satisfechos.

Gráfico 44. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 59% consideran que están muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 18% se consideran como algo satisfecho.

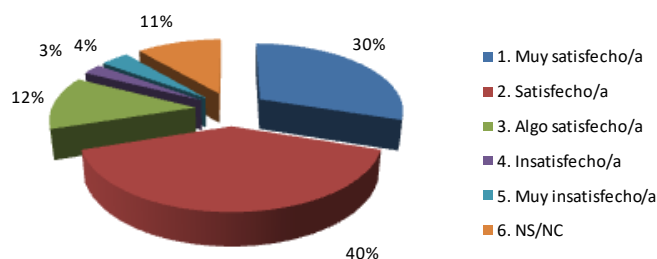
Gráfico 45. Guía de acreditación



Visita externa

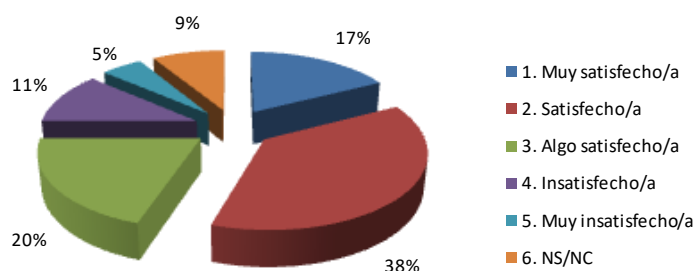
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma muy satisfactoria, el 30% consideran que están muy satisfechos, el 40% como satisfechos y el 12% como algo satisfecho. Solo un 7% de los encuestados no se encuentran satisfechos con la gestión de la visitas.

Gráfico 46. Gestión de la visita por la DEVA.



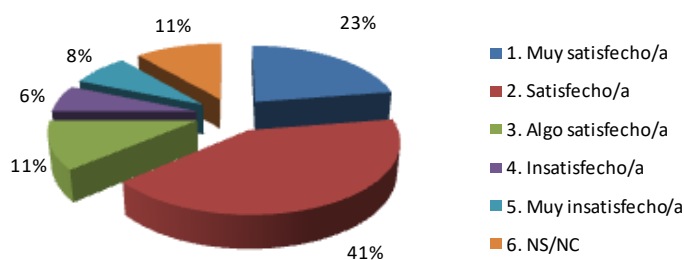
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 55% consideran que están muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 20% lo consideran como algo satisfecho.

Gráfico 47. Plazos establecidos.



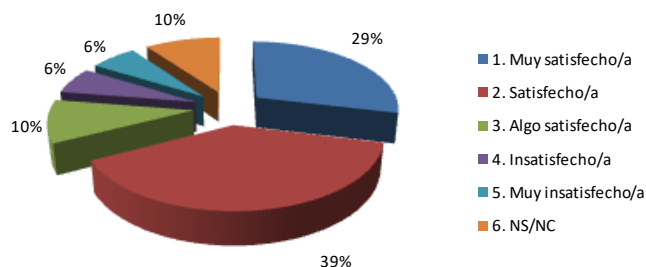
En lo referido al programa de visita, el 23% consideran que están muy satisfechos, el 41% lo consideran como satisfechos y el 11% como algo satisfecho. El 14% de los encuestados no se encuentran satisfechos con el programa de visita.

Gráfico 48. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 68% consideran que están muy satisfechos o satisfechos y el 10% como algo satisfecho.

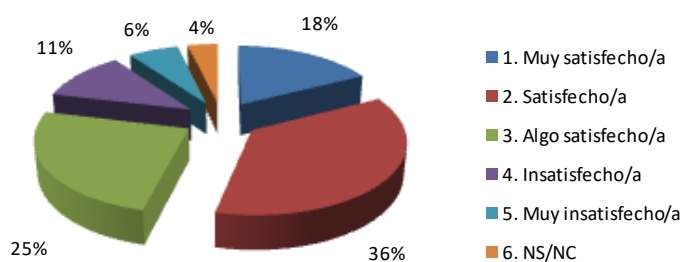
Gráfico 49. Constitución y actuación de los paneles de visita.



Informes y resultados

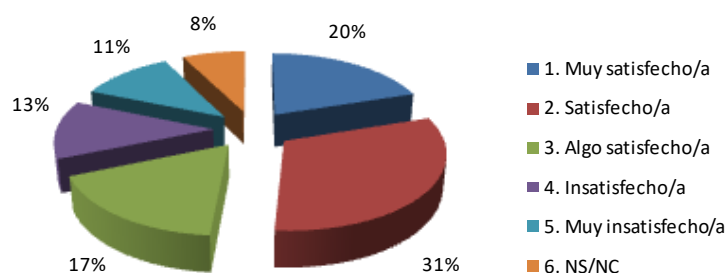
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 18% consideran que están muy satisfechos, el 36% lo consideran como satisfechos y el 25% como algo satisfecho. El 17% de los encuestados no se manifiestan satisfechos con el contenido de los informes.

Gráfico 50. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 20% consideran que están muy satisfechos, el 38% lo consideran como satisfechos y el 22% como algo satisfecho.

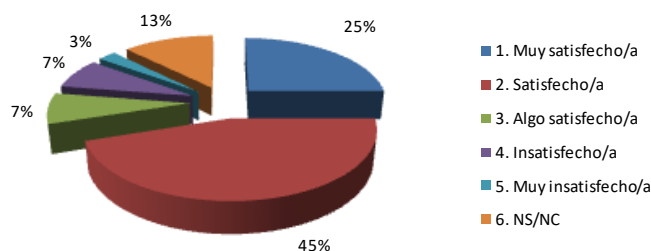
Gráfico 51. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.



Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 25% consideran que están muy satisfechos, el 45% lo consideran como satisfechos y el 7% como algo satisfecho.

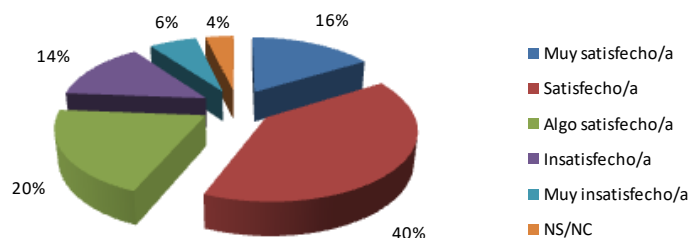
Gráfico 52. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



Satisfacción

Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 56% consideran que están muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 20% lo consideran como algo satisfecho.

Gráfico 53. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos:

- El apoyo prestado por el personal de la DEVA.
- El programa garantiza la transparencia, calidad y validez de los títulos oficiales en Andalucía.
- El programa con las visitas a las universidades, ofrecen una visión multidimensional del impacto de los títulos.

Acciones de mejora:

- Conocer con una mayor antelación y precisión los plazos que se han establecido, evitando que coincidan con el principio del nuevo curso.
- Definir los criterios de evaluación atendiendo a las particulares de cada título.
- Simplificar el proceso de Renovación de la Acreditación.
- Evitar solicitar a las universidades excesivas evidencias.
- Evitar realizar informes demasiado extensos.

8. CONCLUSIONES

El desarrollo de la convocatoria 2017-2018 de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster se han llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con los cronogramas preestablecidos.

La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso ha sido de vital importancia para el buen desarrollo del programa, se ha contado con una comunicación fluida entre la universidad y la DEVA. Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos.

Debemos desatacar la implicación de todos los evaluadores, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no hubiera sido posible llevar a cabo el programa.

El proceso de renovación de la acreditación es un instrumento de revisión y análisis de los títulos y las recomendaciones realizadas en los informes se transforman en oportunidades de mejora continua.

9. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación de las distintas convocatorias se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso. Para ello se ha tenido en cuenta tanto, la encuesta de satisfacción realizada tanto a los evaluadores como a las universidades, las propuestas recogidas en las reuniones presenciales de las comisiones y las valoraciones del personal de la DEVA. Esta revisión ha supuesto o supondrán las siguientes mejoras:

- Se han revisado los documentos de trabajo del programa de acreditación con el fin de introducir las mejoras detectadas como necesarias para su mejora. Así se han revisado, actualizado y mejorado los documentos “Orientaciones para los evaluadores” y “Orientaciones para las Universidades”.
- Revisión de la guía de evaluación donde se incluirán orientaciones para el diseño de títulos dobles y orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos con enseñanzas no presencial y semipresencial.
- Simplificación de la visita para aquellos títulos que soliciten la renovación de la acreditación por segunda vez.
- Limitar la solicitud de documentación a la contenida en la guía.

10. ANEXOS

Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

El cuestionario consta de dos bloques, el primer bloque debe ser cumplimentado por todos los evaluadores. El segundo bloque es sólo para aquellos que habéis participado en las visitas externas.

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Vocal Académico	
Vocal Estudiante	
Vocal Profesional	

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)				
Apoyo técnico de la DEVA				
Aplicación informática				
Guía de acreditación				
Documentos de apoyo a la evaluación				
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas				
Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación				
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales				

Contestar a las siguientes cuestiones sólo en caso de haber participado en una comisión de **visita externa**:

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Organización de la visita por parte de la DEVA				
Organización de la visita por parte de la Universidad				
Desarrollo de la visita				
Duración de la visita				
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:				



. Fecha de realización de visitas				
. Informes de Visitas				
. Informes provisionales				

Aspectos positivos que debemos reforzar:

-
-

Acciones de mejora:

-
-



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grados y másteres.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy satisfecho/a" y 5 significa "Muy insatisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy satisfecho/a	satisfecho/a	Algo satisfecho/a	Insatisfecho/a	Muy insatisfecho/a
------------------	--------------	-------------------	----------------	--------------------

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

A. Datos de identificación.

1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

2. Universidad a la que pertenece.

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olvide	<input type="checkbox"/>
UNIA	<input type="checkbox"/>

B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

- Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

- Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

5. Comisión de Renovación de la Acreditación.



Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

6. Plazos establecidos.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

C. Criterios de evaluación

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

D. Herramientas de apoyo

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

10. Guía de acreditación.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

E. Visita Externa

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

12. Plazos establecidos.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

13. Programa de visita.



Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

F. Informes y Resultados

15. El contenido de los informes.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

H. Satisfacción

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy satisfecho/a satisfecho/a Algo satisfecho/a Insatisfecho/a Muy insatisfecho/a NS/NC

Observaciones

Gracias por su colaboración